

Santo Domingo, D.N
13 de febrero de 2019

Señor

Gabriel Castro

Superintendente del Mercado de Valores

Superintendencia del Mercado de Valores de la Republica Dominicana

Ave. Cesar Nicolas Penson No. 66, Gazcue, Santo Domingo, R.D.

Atención: Dirección de Oferta Publica

Referencia: Hecho Relevante – Exceso de Participación y Adquisición de cuotas de participación de una persona vinculada en el Fondo Mutuo Largo Plazo Dólares Reservas Caoba (SIVFIA-026).

Distinguido señor Superintendente:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Norma para los Participantes del Mercado de Valores que establece las disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y manipulación de Mercado adoptada mediante la Resolución R-CNV-2015-33-MV en su artículo 12, párrafo 2, literal r, y en la Norma que regula las Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión mediante la Resolución R-CNV-2017-35-MV en su artículo 163 tenemos a bien informarles el siguiente Hecho Relevante:

La Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A., en calidad de administradora del Fondo Mutuo Largo Plazo Dólares Reservas Caoba (SIVFIA-026), notifica la adquisición de cuotas de participación de una (1) persona vinculada y al mismo tiempo presenta un exceso de límite de participación de cuotas de fecha 12 de febrero de 2019. Dicho exceso será regularizado dentro del plazo establecido en el reglamento interno del fondo.

'Sin más por el momento, se despide

Cordialmente,



Minerva Madera,

Gerente Administrativa y de Operaciones

